

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

49065 *Anuncio del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), por el que se publica acuerdo de delegación de competencias relativo al expediente de contratación L-CSU-PA-1-2018.*

En aplicación del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y resultando que PLOCAN es una entidad de derecho público integrada por el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), estando adscrita a esta última administración, procede publicar en el Boletín Oficial del Estado los acuerdos de delegación de competencias de sus órganos de gobierno.

En el punto octavo, de la 38.^a reunión de la Comisión Ejecutiva de PLOCAN, celebrada el 24 de julio de 2018, se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN, todas las competencias necesarias para la tramitación completa del expediente de contratación referenciado más abajo; incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir, y en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

El expediente es el siguiente:

- Contrato de suministro para la adquisición de un planeador submarino autónomo perfilador no tripulado.

Acuerdo que se hace público para que surta los efectos legales oportunos.

Telde, 9 de octubre de 2018.- El Director del Consorcio Plataforma Oceánica de Canarias, Octavio Llinás González.

ID: A180060597-1